

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4108** HUESCA

Edicto

Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.-Que en el concurso número 673/2006, del deudor Meflur Xtreme Tech, S.L., se ha dictado con fecha veinticuatro de enero de dos mil catorce, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal LC.

2.-Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 27 de enero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140003754-1